

No procede expulsar a 4 diputados de Morena en Querétaro

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
QUERÉTARO.ORG.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena determinó desechar el proceso de expulsión de cuatro de sus cinco diputados locales de Querétaro por no haber acatado la instrucción de votar contra la iniciativa de endeudamiento de 3 mil 300 millones de pesos solicitada por el gobernador panista Mauricio Kuri González al Congreso estatal.

La expulsión no procede, según la CNHJ, pues al considerar el contenido de varias jurisprudencias se estableció que este órgano no tiene competencia para sancionar a los legisladores por sus posturas políticas ni sentido de votación. El diputado Juan José Jiménez Yáñez declaró que la CNHJ de Morena dio la razón a los que votaron a favor de la deuda pública.

El pasado 6 de julio, el pleno del Congreso del estado aprobó al gobierno de Kuri González contratar una deuda pública por 3 mil 300 millones de pesos, la cual se dijo que se espera pagar en agosto de 2027, antes de que concluya la actual administración, en octubre de ese año.

En dicha sesión se especificó que mil 700 millones serán para comprar nuevas unidades de transporte público e infraestructura de movilidad, y mil 600 para obras sociales.

Respecto a la sanción de los legisladores morenistas, el resolutivo elaborado por la secretaria dos de ponencia de la CNHJ, Aidee Jannet Cerón García refiere que "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ahonda con relación a la falta de competencia de esta comisión, además de la protección que ostentan los legisladores con respecto al desarrollo de sus actividades en el ámbito parlamentario."

Incluso, puntaliza que de acuerdo con lo establecido por la CNHJ, "los legisladores gozan de protección respecto a la manifestación de opiniones en el contexto del desempeño de su cargo, lo que evidencia que se trata de cuestiones estrictamente parlamentarias, por lo que la Comisión de Justicia carece de competencia formal y material para conocer ese tipo de asuntos."

Pese a este resolutivo, que aparece en los estrados de la página oficial de la CNHJ, la dirigente estatal del partido guinda, Rufina Benítez Estrada puntualizó que la petición

de expulsión contra los cuatro legisladores "aún está en análisis."

El diputado local Juan José Jiménez Yáñez, uno de los que votó a favor de la deuda pública afirmó que CNHJ les dio la razón porque "nuestra actuación siempre ha sido en beneficio de los queretanos y estamos trabajando."

La molestia de la dirigencia estatal radica en que los cuatro representantes que aprobaron el endeudamiento lo hicieron sin estudiar el dictamen, el cual fue ingresado a la legislatura local a escasas 72 horas antes de ser sometido a votación y no le queda claro cómo se va a pagar ni la atribución del gobernador para vender bienes públicos.

